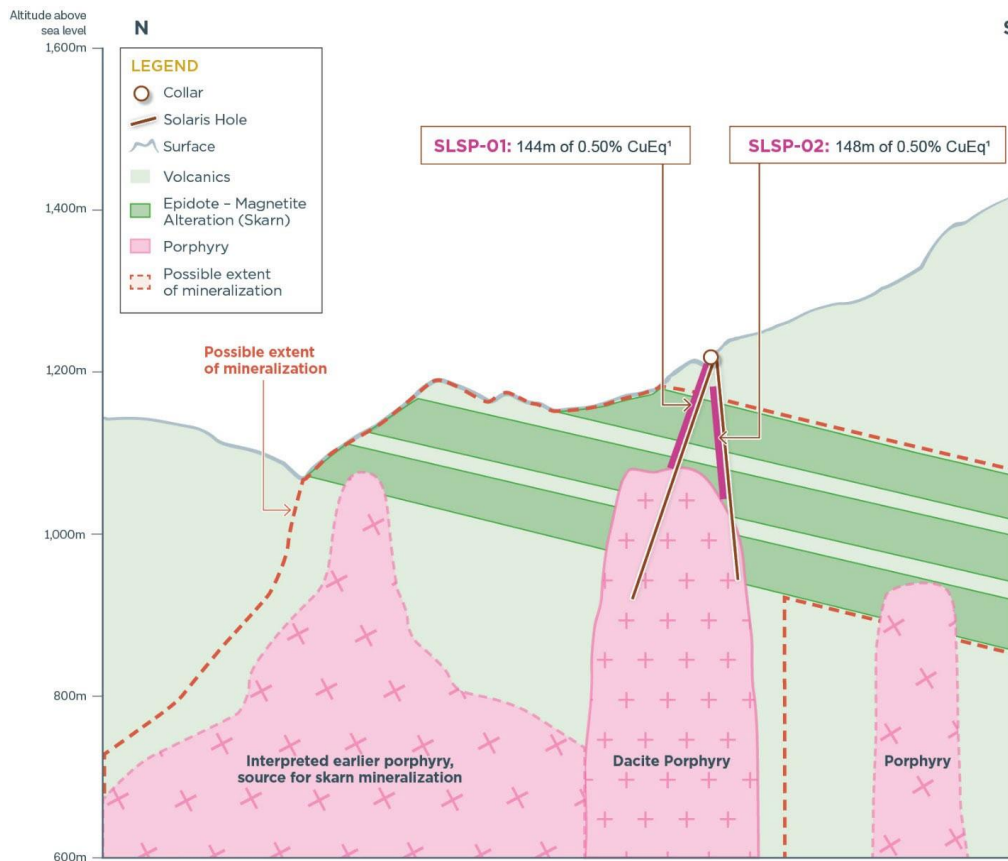


Boletín N° 206. Del 11 al 17 de septiembre de 2023.

Solaris confirma descubrimiento en proyecto Warintza



Solaris Resources Inc. (TSX: SLS; OTCQB: SLSSF) informó que los resultados de los ensayos de los dos primeros pozos en el objetivo Patrimonio, confirman un nuevo descubrimiento significativo en el proyecto Warintza, en el sureste de Ecuador.

Patrimonio fue descubierto en junio de 2023 como parte de un programa de mapeo y muestreo en un área ubicada aproximadamente a 0,5 km al suroeste de Warintza Central.

Este depósito se define por una anomalía alargada de suelo de molibdeno de norte a sur que mide 1,5 km x 0,5 km, envuelta por una anomalía de suelo de cobre que se extiende hacia el oeste, con afloramientos de pórfido que muestran alteraciones y vetas generalizadas, ubicado en el lado occidental de una falla principal interpretada de norte a sur contiguo a Warintza Central.

Los dos primeros pozos confirman el descubrimiento de un nuevo e importante depósito de cobre. La perforación también reveló un nuevo estilo de lo que parece ser mineralización skarn desarrollada dentro de secuencias volcánicas ricas en carbonatos cuya fuente aún no se ha determinado.

“SLSP-01 se perforó hacia el noroeste y arrojó 50 m de 0,75 % CuEq o 96 m de 0,59 % CuEq1 dentro de un intervalo más amplio de 144 m de 0,50 % CuEq desde la superficie antes de ingresar al stock de pórfido de dacita débilmente mineralizado”, dijo la empresa.

“SLSP-02 se perforó hacia el oeste desde la misma plataforma y arrojó 148 m de 0,52 % CuEq1 dentro de un intervalo más amplio de 276 m de 0,40 % CuEq desde cerca de la superficie antes de que el pozo terminara en el pórfido”, agregó.

Sostiene también que son evidentes dos fases distintas de mineralización: la primera ocurre en la porción superior de los pozos con una fuerte alteración de epidota-magnetita (skarn) y una alteración secundaria de biotita (potásica) en una secuencia de volcánicas; el segundo está asociado con un pórfido de dacita posterior alterado por una alteración de cuarzo-sericita-pirita que corta la mineralización en las rocas volcánicas de arriba.

Solaris informó que se están realizando mapeos y muestreos detallados para seguir desarrollando el modelo de este sistema mineral y particularmente para establecer vectores para el skarn y la zonación de alteración y priorizar las ubicaciones de perforación en construcción.

Constitucionalidad del Decreto 754 se verá hoy en audiencia telemática



El día de hoy debe realizarse de manera telemática la audiencia pública para determinar si es constitucional o no el Decreto 754, que regula la consulta ambiental, luego de que la jueza constitucional Alejandra Cárdenas dijera no al pedido formulado por la Conaie para que la audiencia sea presencial y en el territorio de los pueblos afectados.

El movimiento indígena también había solicitado se difiera la realización de la audiencia, pero la jueza rechazó el pedido porque “las partes, terceros con interés;

y, los *amicus curiae* han confirmado su participación” y “la agenda jurisdiccional de la Corte Constitucional impide que las juezas y jueces puedan trasladarse a los territorios señalados y realizar una audiencia presencial”.

A principios de la semana pasada, los dirigentes de la Conaie explicaron a la Corte que el intento de aplicar el Decreto 754 había generado graves hechos de violencia en Las Naves, provincia de Bolívar, y en Palo Quemado, provincia de Cotopaxi, localidades cuyos pobladores tienen una cultura y costumbres poco familiarizadas con los medios digitales que forman parte de la vida cotidiana en las ciudades.

“Para los líderes indígenas y campesinos que realmente están interesados en el desarrollo de la audiencia del presente caso porque la decisión que tome la Corte Constitucional afectará

directamente su vida y su territorio, la participación a través de medios telemáticos resulta extraña, poco accesible, difícil de entender”, argumentaron los dirigentes.

“Por lo expuesto, solicitamos que la audiencia se realice de manera presencial en la capital de la provincia de Cotopaxi o de la provincia de Bolívar a fin de que la justicia constitucional se acerque a la ciudadanía de los sectores en donde surtirán efectos directos sus decisiones en el caso”, pidieron.

El pedido de inconstitucionalidad del Decreto 754 se ha convertido en un asunto de vida o muerte para el sector empresarial ecuatoriano. Aproximadamente un centenar de “amicus curiae” han llegado a la Corte Constitucional movilizándolo no sólo a las compañías mineras sino a gremios y asociaciones de otras ramas de la producción e inclusive a las cámaras de comercio binacionales solicitando se dé pase al decreto presidencial.

Dos de las empresas que debieron suspender el proceso de consulta, Adventus y Salazar, destacaron que el 7 de septiembre de 2023, en un auto de seguimiento, la Corte declaró prioritario el proceso y fijó la audiencia pública para el día de hoy.

Entretanto, el 11 de septiembre, el juez multicompetente de Las Naves, Segundo Holger García Benavides llamó a juicio a seis activistas de Las Naves, provincia de Bolívar, luego de dos días de audiencia a quienes acusaría de asociación ilícita de acuerdo a acusación de Curimining, por sus métodos de oposición a la aplicación de la consulta ambiental.

Decreto Ejecutivo 754 ‘preocupa’ a Comisionado ONU

“Desde la Oficina de ONU Derechos Humanos en América del Sur expresamos nuestra preocupación sobre el alcance de la reforma realizada por el gobierno de Ecuador al reglamento del Código Orgánico del Ambiente, en cuanto se aleja de las normas y estándares internacionales en materia de derechos humanos”, señaló el representante de la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab.

“De acuerdo con nuestro análisis, el Decreto Ejecutivo N°754 -promulgado el 31 de mayo de 2023- tiende a asimilar la figura de la consulta ambiental con el deber de consulta previa, libre e informada a los Pueblos Indígenas. Por ello, hacemos presente que esta consulta ambiental no puede reemplazar ni suprimir el derecho-deber contemplado en el Convenio 169 de la OIT”, sostiene Jarab en un comunicado.

Sostiene además que “son motivo de preocupación disposiciones del Decreto Ejecutivo N°754 que limitarían el derecho a una participación abierta e inclusiva en los procesos de toma de decisiones ambientales, con información suficiente y oportuna, de modo que las observaciones de las personas y comunidades sean debidamente consideradas por las autoridades y contribuyan en dichos procesos”.

Añade que “la nueva reglamentación establece la consulta ambiental sólo para ciertas obras o actividades, designa al operador del proyecto como el encargado de incorporar o rechazar las observaciones de la comunidad, establece plazos breves para el proceso de entrega de información y no contempla mecanismos judiciales o administrativos para reclamar el proceso de evaluación ambiental, entre otros aspectos”.

“Dado lo anterior, llamamos a las autoridades ecuatorianas a asegurar que las regulaciones, tanto de la consulta a Pueblos Indígenas como de la consulta ambiental, observen debidamente el derecho internacional de los derechos humanos, incluyendo los compromisos y obligaciones del



Estado incluyendo los compromisos y obligaciones del Estado en concordancia el Convenio 169 de la OIT y el Acuerdo de Escazú”, finaliza.

La Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene sede en Santiago y trabaja con Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

A propósito de la política minera

Si usted vende una parte de su herencia, tiene que tratar de sacar la mejor tajada *-Entrevista a Po Chun Lee, docente universitario-*



Po Chun Lee es ecuatoriano-taiwanés, tiene 42 años, es doctor en Economía Aplicada por la Universidad de Nanjing, China, e investigador en el proyecto de micro simulación “Southmod” en cooperación con United Nations University y el World Institute for Development Economics Research.

Además, en la actualidad es docente en el Centro de Estudios Chinos de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), investigador adjunto y co-director del proyecto de investigación sobre productos culturales y creativos con la Universidad de Finanzas y Economía de Nanjing.

Sus experticias están relacionadas con las líneas de investigación en cooperación financiera internacional, dinero electrónico, finanzas electrónicas, relaciones económicas entre China y Latinoamérica, gobierno y gobernanza electrónica, gestión de riesgos en alianzas público privadas, política industrial y de transformación productiva, entre otros.

Vía Minera le entrevistó sobre su visión de una política pública minera en el Ecuador.

Dada la importancia de la globalización que vivimos, ¿es importante que los Estados tengan políticas públicas en un sector estratégico como el minero?

Por supuesto, si lo piensa a largo plazo usted está hablando de su herencia. Cuando vende una tonelada de cobre, oro o cualquier mineral es una tonelada que nunca más va a recuperar, son recursos no renovables. Y uno quiere vender una herencia lo mejor que pueda, extraer lo mejor, y mucho de estos recursos son estratégicos para el desarrollo del país.

Entonces, si es que a usted le falta educación, carreteras, infraestructura básica, salud, seguridad, una manera de desarrollar el país es invertir ahí los recursos de la minería. Igual como cualquier familia, si vende la herencia ojalá no la despilfarre en fiestas, en productos de consumo.

Si no quiere invertir ya sea en las personas, la gente, o si quiere buscar otros activos, salirse de este sector minero y tal vez hablar de lo industrial, de mejorar los servicios, entonces siempre hay una evaluación ya sea como país o como familia, la economía es eso.



¿Entonces, es necesaria una política pública minera, no que simplemente el mercado imponga sus tendencias?

Es de ambos lados, por eso elegimos a líderes que sepan sobre el tema para que ellos nos den una mejor idea de cómo debemos usar estos recursos, cómo queremos venderlos o cómo queremos extraerlos.

El ejemplo típico es una isla en el sur del Pacífico relativamente pequeña que tenía entre sus recursos naturales, mucho guano. Era un tipo de guano muy exitoso, la gente tenía mucha plata de la exportación porque eran pocos y entregarles ese dinero era fácil para la política. Manejaban Land Rovers todos alrededor. Se acabó la mina y los Land Rover ahora están botados al lado de las calles. Ese no es progreso o lo que uno espera de todo ese recurso que pudo usarse para el desarrollo de esa isla.

¿Cuál fue ahí el error de la política pública?

No invertir ese dinero de la minería en alguna industria, en algún sector productivo que hubiera ayudado a todos sus habitantes. Era muy claro que no podían hacer agricultura, era una isla muy pequeña, podían haber hecho turismo porque es una isla paradisíaca. Se acabó la minería y les tocó vivir mal, hay problemas de obesidad porque todo es importado, la gente come de enlatados, casi no hay verduras frescas. Hablando de soberanía alimentaria, tampoco se pensó en cómo mantener más saludables a los ciudadanos, y no tienen mucho que hacer más que pescar.

Y con la importancia de la globalización en el momento actual, ¿qué sentido tiene la soberanía?

Cada vez se reduce porque estamos interconectados y el más claro ejemplo de eso fue la pandemia. Aún existían estos debates en los años 90 al 2000 de que la globalización sólo existe para los países desarrollados porque la mayoría del comercio se hace entre estos países.

Pero lo que hace un país o un lugar en el mundo afecta al resto. Cuando alguien se enferma en el otro lado del mundo en algún momento le vas a llegar al resto. Y lo mismo si estamos hablando de un desastre natural, un desastre minero o un desastre causado por el hombre, que va a tener repercusiones alrededor del mundo.

Hoy más que antes por la comunicación, por cómo se difunde la información y cómo nos transportamos. Lo que es software, ideas, pensamientos, que antes no lo vivíamos, antes mover conocimiento era mucho más difícil.

¿Precisamente por esa tremenda influencia no adquiriría una nueva importancia la soberanía?, por ejemplo, se me ocurre el tema de la fuga de cerebros.

Ese es un perjuicio para cualquier país porque la inversión en educación la hizo este país y el fruto, el trabajo de esta inversión se lo va a llevar a otro país. Un claro ejemplo es la India, ya que ellos tienen las mejores universidades tecnológicas, politécnicas, para informática y al final acababan en Estados Unidos. Aunque esto se le revirtió después de la burbuja del Internet y esos cerebros regresaron a la India y por eso es que tiene su propia industria de informática.

También sucede que la política pública no se termina en invertir sino que hay que darle trabajos a la gente. Y por eso decíamos la soberanía cada vez es menos porque usted no puede prohibir al mejor talento que se vaya, a pesar de que el flujo migratorio en el mundo es mucho más restringido que antes.

El concepto de pasaportes, por ejemplo, no existía hasta la Segunda Guerra Mundial. Uno podía coger un bote y se iba al otro lado del mundo y entraba si es que le dejaban entrar, la cosa era



sobrevivir en algún lugar. El pasaporte es un mecanismo para restringir o para abrir el movimiento migratorio.

¿En lo inmediato, qué debe plantearse como objetivo en asunto de recursos naturales?

En este campo, lo que más nos preocupa es cuánto recibe el Estado y cuánto va a recibir el privado y que sea sostenible porque si es que no hay ganancias, no van a invertir. En muchos casos de países como los nuestros no tenemos suficientes recursos para invertir en la minería que es a largo plazo. Un proyecto minero es de 25 años para arriba, los primeros 5 a 8 años de exploración y después serán los de extracción.

Por eso, muchos países a nivel de Estado no lo pueden hacer, otros tendrán que hacerlo con la experiencia o el capital acumulado por eso es difícil es colocarse y decir cuáles son sus ganancias y las más porque ese cálculo es a largo plazo y los gobiernos democráticos al menos cambian entre 4 a 8 años y tienen la restricción de que quieren negociar lo mejor mientras estén en el poder porque con eso se hacen las obras. Esa es una restricción a nivel mundial.

O como mínimo quieren la inversión para crear algo de empleo...

Sí, otra es que la minería no crea muchos empleos directos porque es alta en capital, hay mucha maquinaria, hay que comprar muchos equipos, en vez de emplear gente. La industria petrolera es el primer ejemplo, los empleos directos son muy pocos en relación a cuánto dinero se toman. O sea, estamos diciendo que en teoría mil millones tal vez solo crean mil trabajos entonces es un millón de inversión para crear un trabajo. En un restaurante que se abre con 30 000 al menos se contrata dos o tres personas.

¿Entonces lo estratégico sería plantearse cómo tiene que hacerse para que el mayor beneficio de los recursos naturales se quede en el país?

Sí, en el país. Porque generalmente el privado se lo lleva, si usted le deja y eso no regresa al país, de alguna manera siempre pueden hacerse préstamos entre ellos las multinacionales y parece que están invirtiendo cuando realmente no, están sacando la plata. Y si nos hacemos la pregunta: ¿de quién es el recurso minero, es del gobierno, es privado o es de todos? Si es de todos, entonces esperamos que esto se utilice en lo que requiera el pueblo, los ciudadanos de esa nación.

Y hay ejemplos, el que mejor ha manejado sus recursos naturales es Noruega que es como Ecuador, sus dos grandes recursos naturales son petróleo y pescadería, salmón y cangrejos. ¿Por qué es rico o pobre un país? Noruega es un país nórdico, civilizado, abierto al mundo y ya no es un problema el tener recursos, sino como los ha manejado.

Tomando en cuenta la importancia que se da a la transición energética en este momento en el contexto de la lucha contra el cambio climático, ¿qué deberían plantearse países como el Ecuador en donde abundan los insumos para el cambio de la matriz energética?

Las reservas de petróleo del Ecuador se estima que estén entre 7 y no más de 15 años. El problema también ha sido la tecnología por lo que no hemos logrado extraer mucho.

A nivel mundial todo el mundo quiere irse a las energías renovables o limpias. China es uno de los que maneja a nivel global esa conversión. Entonces, eso va a suceder en 20-30 años, la pregunta es si Ecuador podrá vivir sin petróleo y la respuesta es siempre sí, la necesidad de cambio es la madre del cambio. Justamente en ese dramatismo va a suceder esa transición de que el mundo ya no quiere usar petróleo y está buscando alternativas.



Y el recurso minero siempre se va a necesitar. Lo que quieren es litio y estamos hablando de que el 50% o más de los recursos que conocemos de litio no están aquí, están en ese triángulo de Bolivia, Argentina y Chile.

China lidera el desarrollo de vehículos eléctricos y ellos también han sufrido porque la energía fósil ha causado muchos estragos ambientales, entonces quieren hacer ese cambio. Por eso es que ahora más de 200 mil millones de dólares se están yendo hacia la extracción de litio.

Cobre siempre se necesitará porque se usa en muchas aplicaciones, cables eléctricos para cualquier edificio. Y el oro también sirve, no es solo para joyas. Por ejemplo, los cables de airbags son de oro porque la energía va más rápida y el sensor hace estallar los químicos en menos nanosegundos que si lo hiciera con cobre. Porque realmente cuando explota el airbag es una explosión de químicos activados por energía.

Hay muchas razones industriales para usar oro, se cree que la mayoría del oro está guardado en las bóvedas de los bancos pero puede ser que no están ahí y que lo vendieron para usos industriales.

¿Cómo influyen Asia y China en el diseño de políticas soberanas en materia de recursos naturales en América Latina?

Aquí creo que tenemos la idea de que debemos protegernos de ellos que al final son socios estratégicos. Pero usted no oye que China regala la plata en lugares donde no se tiene nada que ofrecer en recursos estratégicos.

Entonces, regresamos a que, si usted quiere hacer minería, un negocio en mi país, aténgase a mis reglas, yo quiero extraer lo máximo que puedo de ganancias tratando de reducir también en el impacto ambiental que es ineludible. El impacto social es más a corto plazo, el impacto ambiental puede ser por el resto de la eternidad.



En China no les preocupa tanto eso a pesar de que están cambiando, les interesa también poder ofrecer, por ejemplo, uso de energía renovable en los proyectos mineros y tratar de disminuir en lo posible el impacto ambiental. En lo social, si tendrían que trabajar un poco más porque los proyectos mineros chinos traen a su propia gente y ahí se aíslan.

¿Cuál es la importancia de China y Asia en el comercio de minerales a nivel regional y mundial?

Los datos son enormes. Al menos en China la minería es una industria de unos 400 000 millones, cuatro veces la economía del Ecuador, y muchos proyectos tienen que ver con venta de equipo minero, que también es un gran negocio, no solo quieren extraer el material y de ahí también vienen los servicios.

Y es a nivel mundial, más que en Sudamérica y Latinoamérica, en África hay muchos casos de esta clase de importación de equipo chino para extracción.

Los datos de los proyectos que tiene China afuera nadie los ha sumado y son muy difusos. Ya que a ellos también les interesa a veces atraer inversiones extranjeras, ahí es cuando dicen hay 400 mil millones en posibles inversiones en proyectos mineros en China. Porque también el país tiene la mayoría de los metales raros que se utilizan ahora en superconductores.

¿Conoce usted el por qué han fracasado los intentos de crear una OPEP minera?

No sabría por qué fallan los carteles. Esa pregunta tiene que ver con cómo se organizan estas organizaciones y el análisis de oferta demanda. La minería también tiene el problema del petróleo de que uno no puede parar de producir y cuando quiere hacer ese reseteo como dijimos en la pandemia, ese reseteo de parar la máquina y volverla a poner en marcha tiene un coste enorme. Entonces, veo difícil que alguien quiera dejar de producir porque la única manera que esos carteles funcionan es cortando la oferta y produciendo una escasez que vuelve caro el producto.

¿Se dice que a corto plazo la demanda de cobre va a ser gigantesca, pero también que por eso China se lleva el concentrado como en el caso de la mina Mirador?

No, el problema no es este, qué bien que se lleve porque procesar el concentrado es recontra malo para el ambiente, se usan químicos bien fuertes para desconcentrar. Porque si quiere hacerlo aquí, vamos a contaminar los ríos. Entonces, si es que quieren hacerlo aquí háganlo, y yo le cobro por no tener que hacer ese proceso.

¿Cabe una política pública en el Ecuador para promover que se refine aquí entonces?, porque se dice que en el concentrado también se van tierras raras, productos cuya cantidad desconocemos por falta de capacidad técnica.

Ahí viene la política pública a ver qué diría la ley si es que sabemos que parte de esos concentrados tienen otros materiales de mayor valor. Entonces, hasta que nosotros no sepamos se nos van y hasta que hagamos la ley ya será muy tarde, ya se acabó. Y por eso es que si no sabe mejor déjelo y estudie un poco más sobre esto y vea cómo hacemos la ley para que no pierda el Estado que somos todos nosotros como ecuatorianos, a pesar de que la corrupción exista.

La otra es buscar alianzas para que el Estado fiscalice y el otro lo haga. Y hay que ser muy buenos fiscalizando y eso también requiere otras reglas, por eso es muy importante un estudio de políticas públicas porque seguro que en alguna parte del mundo hay esa experiencia y convertir esa experiencia en reglas de juego para el contexto ecuatoriano en el caso de IAEN, eso es lo que queremos buscar hacer.



¿Así como la búsqueda de un ejemplo en un entorno ambiental tan megabiódico como el ecuatoriano en donde las minas de gran escala ocuparían grandes superficies de vegetación?

Así es, lo que no sabemos es cuánto vale toda esa mega diversidad, pero estamos seguros que vale mucho más de lo que esconden esas minas. Y en el caso de la minería a nivel futurístico siempre habrá una mejor manera de extraerlo que hoy. Claro, la pregunta que nos hacemos también es: pero hoy nos morimos de hambre, ¿cuándo queremos extraer eso, o sea, cuándo queremos vender parte de ese saco de oro donde nos estamos sentando?

Y ese siempre ha sido el discurso, el debate social: de qué depende, cuál es la visión de cada líder.



¿Considera que en la sociedad se ha debatido lo suficiente y adecuadamente estos temas en el país?

No, si hablamos del Chocó Andino, o de la consulta del Yasuní. Si quieren protegerlo, bueno, el daño ya está hecho, ahí está el taladro sacando petróleo. Si quieren quitarlo tampoco digan el próximo año porque es imposible. Digamos cuántos años se necesita para hacer una buena evacuación de esa zona.

Y también necesitamos hablar sobre ¿si usted no lo hace lo van a hacer sus vecinos peruanos? Y si eso no es un punto de discusión porque no hay la tecnología, entonces continuamos con el debate, con el próximo punto. ¿Cuál es la valoración de lo que estamos perdiendo en lo intangible, la megabiódico? Y también la otra

que ya tenemos, ¿cuántos empleos se pierden, cuánto es el ingreso posible de esto?

Y esto puede ganar sobre lo que no podemos calcular que es la megadiversidad porque tampoco la hemos explotado. Si vamos a sacar la cura del cáncer por alguna planta que existe allá y no existe en otra parte del mundo, no hemos explotado los recursos genéticos.

La mayor reserva de litio estaría en Estados Unidos

La reserva de litio más grande del mundo podría estar en los Estados Unidos pero su explotación, para empezar, encontró ya dificultades puesto que el depósito se encuentra en tierras consideradas sagradas por los pobladores del lugar.

La información del descubrimiento ha sido dada por la revista "Minería hoy" quien señala que un equipo de científicos y vulcanólogos de Lithium Americas Corporation, GNS Science y la Universidad Estatal de Oregón ha realizado un estudio que sugiere que Estados Unidos podría haber encontrado la reserva de litio más grande del mundo debajo de McDermitt Caldera, un antiguo volcán ubicado entre Nevada y Oregón.

Este hallazgo -continúa Minería Hoy- es de gran relevancia debido al creciente interés en el litio, un metal preciado utilizado en la fabricación de baterías para vehículos eléctricos y dispositivos móviles.

Según los investigadores, McDermitt Caldera podría albergar entre 20 y 40 millones de toneladas métricas de litio en total, lo que la convertiría en la mayor reserva conocida en la Tierra.



Lo más sorprendente es que esta caldera contiene materiales de alta calidad, especialmente illita, que tiene el doble de concentración de litio que la esmectita típica encontrada en otros sedimentos en el mundo.

La teoría de los científicos es que este litio se acumuló en la caldera después de que el volcán de McDermitt entrara en erupción y colapsara hace unos 16 millones de años.

Además, los investigadores sugieren que un segundo fenómeno llamado “enriquecimiento hidrotermal” contribuyó a la acumulación de litio en la zona. Esto ocurrió cuando el magma que se movía bajo la superficie empujó el centro de la caldera hacia arriba, creando montañas en Montana y generando fallas y fracturas.

El fluido de la cámara de magma escapó a través de estas fracturas, transportando más litio a la superficie y transformando la esmectita en illita.

La transformación de la esmectita en illita es crucial, ya que esta última tiene una alta concentración de litio, lo que la convierte en un recurso altamente deseado.

Sin embargo, el proyecto para abrir una mina en Thacker Pass, parte de McDermitt Caldera, es objeto de controversia debido a que se encuentra en tierras consideradas sagradas por grupos indígenas locales.

Activistas han estado luchando en los tribunales contra la expansión de las áreas de exploración minera en la región.

A pesar de la promesa de una gran reserva de litio, el procesamiento del litio y la minería no son actividades especialmente sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Existe preocupación entre la población local sobre el agotamiento de las aguas subterráneas y los posibles impactos en la fauna nativa, como el antílope, el urogallo y el águila real. Además, durante la fabricación de baterías de litio, se queman combustibles fósiles, lo que puede aumentar las emisiones de carbono en comparación con la fabricación de vehículos a gasolina.

Perú: 46 conflictos sociales vinculados al sector minero entre junio y julio

De los 100 casos de conflictos sociales registrados por la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú durante los meses de junio y julio de este año, 46 de ellos estuvieron vinculados con la actividad minera.

De los 100 conflictos, 6 alcanzaron el nivel de riesgo crítico; 39, el nivel de riesgo inminente; 33, el nivel de riesgo intermedio; y 22, el nivel de riesgo bajo, de acuerdo con el informe Willaqniki, elaborado por la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.

Y de los 46 conflictos asociados a la actividad minera, la mayoría de ellos ocurrieron en operaciones que estaban en la etapa de exploración, en tanto que los demás fueron en minas de la Unidad Territorial del Corredor Vial Sur, principalmente.

Con base en los conflictos sociales mineros, 2 casos se encuentran en situación crítica, es decir, aquellos que presentan un nivel de riesgo muy alto para la gobernabilidad democrática, la gobernanza territorial, el orden público y los derechos fundamentales, y que por tanto requieren la intervención de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.



Por otro lado, también se advierten 27 casos de conflictos sociales mineros en situación de riesgo inminente, es decir, aquellos casos que tuvieron un riesgo alto de afectar la gobernabilidad democrática y el orden público, y que por tanto tuvieron la atención oportuna del Poder Ejecutivo para evitar que escalen a una situación de crisis.

Sobre la base de los 100 conflictos sociales reconocidos a nivel nacional, aparte de los 46 casos relacionados a la minería, también existen casos asociados a los bienes y servicios públicos (17), hidrocarburos (14), infraestructura (9), hídrico (4), gobernabilidad (4), minería ilegal (3), agrario (3) y otros (1), de acuerdo con el informe Willaqniki.

Inversión Extranjera Directa aumentó en América Latina

En 2022, las entradas de mundiales de inversión extranjera directa (IED) se redujeron un 12% y totalizaron 1,29 billones de dólares, según Cepal, en un proceso fuertemente marcado por cuantiosas desinversiones en Luxemburgo.

En América Latina y el Caribe, en cambio, el repunte de la inversión extranjera directa alcanzó valores récord. En 2022 ingresaron a la región 224 579 millones de dólares de IED, cifra un 55,2% superior a la registrada en 2021 y el máximo valor desde que se lleva registro.

En el Ecuador, las entradas de IED aumentaron con relación a 2021 (28,1%) y llegaron a 829 millones de dólares.

Desde 2013 las entradas de IED en la región no superaban los 200 000 millones de dólares, lo que transforma la recuperación de 2022 en un hito importante para las inversiones de la última década.

Esta recuperación se constató en las principales economías receptoras y se caracterizó por un marcado interés en las inversiones en servicios, un renovado interés en las inversiones en hidrocarburos y la continuidad de las inversiones en manufacturas en los países donde se han acumulado mayores capacidades. Con este incremento, el peso de las entradas de IED en el PIB de la región también aumentó y llegó al 4,0%.

De ese total, los servicios concentraron la mayor parte (54%), seguidos de la manufactura (30%) y los recursos naturales (17%). Después del impacto de la pandemia, que tuvo efectos negativos en las inversiones en manufactura y recursos naturales, en 2022 se registró un crecimiento en los tres sectores.

La inversión en recursos naturales, que desde 2010 ha mostrado una tendencia a la reducción, volvió a aumentar (79%) y alcanzó los niveles medios obtenidos entre 2015 y 2019.

De hecho, en términos porcentuales, fue el sector con mayor crecimiento en 2022. Esto se explicó por un incremento de las inversiones en la mayoría de los países, y principalmente en el Brasil, donde se registró un importante aumento de las entradas en la extracción de petróleo y gas, mientras que en México se redujeron después de haberse duplicado con creces en 2021.

Las entradas en recursos naturales en Colombia también incidieron en este crecimiento (228%), producto de mayores inversiones en el sector petrolero y en minas y canteras.

Al analizar las entradas de IED en los países que cuentan con información sectorial, se observa que en 2022 los servicios concentraron la mayor proporción (54%), seguidos por la manufactura (30%) y los recursos naturales (17%). Las inversiones en servicios financieros; electricidad, gas y



agua; información y comunicaciones; y servicios relacionados con el transporte tuvieron la mayor participación en el rubro de servicios. Las inversiones en manufacturas, que en años anteriores venían registrando una tendencia a la baja, crecieron un 47% con relación a 2021, pero aún se encuentran un 17% por debajo de los niveles de 2019. El análisis de las perspectivas de inversión futuras en la región a través de los anuncios de proyectos de IED muestra que los sectores relacionados con las energías son de gran interés para los inversionistas internacionales.

El interés por la explotación de recursos naturales en la región se mantuvo vigente, y entre las 20 operaciones más grandes del año hay cuatro vinculadas a esa actividad.

La mayor fue la adquisición de participaciones en la empresa minera de cobre y molibdeno Sierra Gorda SCM, en Chile, por parte de la australiana South32 Limited a las japonesas Sumitomo Metal Mining y su matriz, Sumitomo Corporation.

Tras la transacción, South32 posee una participación del 45% en la empresa, mientras que la polaca KGHM Polska Miedz S.A. conserva una participación del 55%.

La operación representa una revisión estratégica de la cartera del grupo japonés, al tiempo que supone la primera incursión de South32 en Chile.

Antes de esta operación, South32 ya operaba en el Brasil y Colombia, con lo que esta nueva adquisición supone una notable expansión de su presencia en América Latina.

La exploración y producción de litio y sus compuestos explicó otras dos operaciones destacadas, que tuvieron lugar en la Argentina. La mayor de estas operaciones consistió en la adquisición de la empresa argentina LitheA Inc. por parte de la china Ganfeng Lithium Group.

El objetivo de Ganfeng, el mayor productor chino de compuestos de litio y proveedor clave de Tesla, la empresa estadounidense productora de automóviles eléctricos, es acceder a las reservas de litio de la provincia de Salta para producir materiales esenciales para baterías. En la misma región, la empresa minera australiana Rio Tinto adquirió el proyecto de exploración de litio de Rincon Mining.

De acuerdo con la empresa, se espera que el proyecto sea de larga duración y con bajas emisiones de carbono, gracias a una innovadora tecnología aplicada por Río Tinto para la extracción del metal, que tiene el potencial de aumentar su rendimiento de recuperación.

Aumenta número de mujeres mineras en Chihuahua

Estadísticas recientes dan cuenta que el número de mujeres mineras en la región sur de Chihuahua, México, ha aumentado en 50% en los últimos cinco años, pasando de 245 en el 2019 a 359 en este año.

Este incremento no es sólo el reflejo de un mayor acceso de las mujeres a trabajos en la minería, sino que también destaca los esfuerzos continuos por alcanzar la equidad de género en el ámbito laboral que vienen realizando las empresas del sector.

Para el presidente del Clúster Minero de Chihuahua, Pablo Méndez Alvidrez, el aumento de la presencia femenina responde al avance en políticas de igualdad de género, la promoción de la diversidad en el lugar de trabajo y la conciencia creciente sobre la necesidad de ofrecer oportunidades laborales sin distinción de género.



Según el ejecutivo, la industria minera en Chihuahua no solo está viendo un aumento en la participación femenina en roles operativos, sino también en posiciones de liderazgo.

Méndez Alvírez resalta que de los 12 directores que forman el consejo del Clúster Minero, cuatro son mujeres que ocupan puestos de liderazgo en las empresas del lugar.

“El compromiso con la inclusión y diversidad de género está llevando a más empresas mineras a apostar por la integración de mujeres en sus equipos. Esta tendencia no solo beneficia a las mujeres, sino que también aporta una diversidad de perspectivas y habilidades que enriquecen y fortalecen la industria”, dice Méndez.

Nuevo manual para evitar la disminución de la base imponible

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), ha lanzado el capítulo 4.7 Reglamento de Precios de Transferencia, del Manual para el Control de la Planificación Fiscal Internacional, escrito por Carlos Pérez Gómez.

Este capítulo tiene como objetivo identificar las medidas legales y administrativas que los países han adoptado para regular los regímenes de precios de transferencia y abordar posibles comportamientos de riesgo por parte de los contribuyentes al realizar operaciones que involucran precios de transferencia con partes relacionadas.

El Capítulo 4.7. es el número 23 publicado en el marco del Manual para el Control de la Planificación Fiscal Internacional y está disponible en inglés y español. El Manual completo consta de seis secciones compuestas por 42 capítulos.

La publicación tiene por objetivo identificar las medidas legales y administrativas que han adoptado los países no sólo para administrar los regímenes de precios de transferencia, sino para enfrentar una posible conducta de riesgo por parte de los contribuyentes al realizar operaciones que involucren precios de transferencia con sus partes relacionadas o vinculadas.

En el contexto de una economía mundial globalizada, con millones de operaciones transfronterizas sucediendo en cada momento, las empresas multinacionales juegan un papel fundamental al concentrar la gran mayoría del volumen de transacciones internacionales, mismas que suceden e impactan financiera y fiscalmente a entidades jurídicas que forman parte de un mismo grupo empresarial.

Estas transacciones entre partes relacionadas, según el principio del operador independiente (también llamado principio de plena competencia) que rige la materia de precios de transferencia, deben de llevarse a cabo como lo hubieran realizado partes independientes en operaciones comparables, manteniendo asimismo una razonabilidad de negocios en línea con la dinámica que manifiestan los agentes económicos con fines de lucro en el libre mercado.

Este acuerdo internacional de imponer el principio del operador independiente especialmente a las transacciones transfronterizas entre partes relacionadas de un mismo grupo empresarial busca lograr una alineación entre la creación de valor o realización de un negocio con su registro contable y financiero.

En consecuencia, busca el pago de impuestos en su lugar de realización, evitando así la deslocalización de las utilidades de un negocio a jurisdicciones ajenas a su origen, por virtud de la manipulación de los precios de transferencia entre partes relacionadas.



Al asignar correctamente las utilidades de un grupo multinacional a las jurisdicciones que les pertenece, la normativa de precios de transferencia logra dos funciones principales: por un lado, evita que la utilidad se grave en dos jurisdicciones al mismo tiempo (doble tributación) y por el otro, busca que en cada jurisdicción se tribute acorde a la creación de valor en dicho territorio. Las transacciones entre partes relacionadas son variadas, y abarcan desde la transmisión de bienes materiales y activos intangibles, hasta la prestación de servicios a empresas asociadas, y las operaciones financieras.

El trabajo puede ser descargado de: <https://www.ciat.org/4-7-transfer-pricing-regulations/?lang=en>



IMFADAZA S.A.
SUMINISTROS PARA MINERÍA

CONTENEDORES FLEXIBLES
para carga de **CONCENTRADO DE MINERALES Y AGRO INDUSTRIA**

SERVIMOS AL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAIS

CONTACTÉNOS:
 (+593) 07-2985120
 VENTAS: (+593) 991265697
 ventasimfadaza@gmail.com
 www.imfadaza.com
 Machala - El Oro - Ecuador

- Alta Resistencia
- Cargan grandes volúmenes
- Fácil de transportar y almacenar



Únase a "[Minería Chile y América Latina 2023](#)", que se realizará en Santiago de Chile el 4 y 5 de octubre, evento organizado por Vostock Capital, para conocer a los líderes de la industria y obtener las mejores prácticas para el sector minero.

VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos

Compañías con presencia en varios continentes se reunirán del 10 al 12 de octubre próximos con motivo del VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos, cita que busca construir puentes entre los intereses que tienen las empresas y los países en torno al derecho que tiene los

pueblos a un entorno saludable. Presencial: Santiago de Chile y se transmitirá en vivo a través de plataformas virtuales. Los interesados en participar o en conocer la agenda, deben clicar en:

[VIII FORO REGIONAL SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS / VIII FÓRUM REGIONAL SOBRE EMPRESAS E DIREITOS HUMANOS / VIII REGIONAL FORUM ON BUSINESS AND HUMAN RIGHTS \(google.com\)](https://www.google.com)

[XXXV Convención Internacional de Minería México 2023](#)

LA MINERÍA POR UN MUNDO NUEVO · Del 23 al 27 de octubre 2023. Sede: Mundo Imperial Acapulco, Guerrero.



[EXPONOR](#)

Se trata de una de las ferias mineras más importantes de Latinoamérica y se realiza en Antofagasta, Chile. Es organizada por la Sociedad Nacional de Minería de Chile y reúne a empresas mineras, proveedores de equipos y proveedores de servicios para mostrar las últimas tecnologías y desarrollos de la industria. Será del 3 al 6 de junio del 2024.



[@viaminera](https://twitter.com/viaminera)

[f](https://www.facebook.com/viaminera) [vía minera](https://www.facebook.com/viaminera)

Dirección: calle Gil Ramírez Dávalos E3-50 y Av. 9 de Octubre. Edificio CMA. 3er piso. Quito.
Teléfonos +593 997726892 / +593 985902070
info@viaminera.com